



REQUINOA,

02 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 96 de fecha 31.01.203 de la Dirección de Desarrollo comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8º y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", Para la Contratación de Centro de Eventos "Jardín del Lago" ubicado en la localidad del Lago Rapel para desarrollar proyecto denominado "Jornada de autocuidado emocional y empoderamiento" el cual fue adjudicado al Fondo de Iniciativas Locales perteneciente a FOSIS, beneficiando a 30 mujeres pertenecientes al Programa Familias. Dicha jornada se realizará el martes 07 de marzo del 2023. Se recibió 1 cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-1-COT23 "modalidad de compra ágil", la cual se evaluó y decidió contratar al proveedor Gladys Maria Elisa Vásquez Justo, Rut 78.246.540-6, por un monto de \$1.259.999.- IVA incluido, quien se ajusta a los requerimientos solicitados y cumple con el presupuesto disponible. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Nº 13.

El Decreto Alcaldicio Nº 354 de fecha 18.02.2022 que aprueba convenio de transferencias de recursos para ejecución del apoyo familiar integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

El Decreto Alcaldicio Nº 229 de fecha 30.01.2023 que aprueba modificación de convenio de transferencias de recursos para ejecución del Programa Apoyo Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, Para la Contratación de Centro de eventos en Lago Rapel "Jornada de autocuidado emocional y empoderamiento, al proveedor Gladys Maria Elisa Vásquez Justo, Rut 78.246.540-6, por un monto de \$1.259.999.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable Nº 114.05.15.133 Programa Familias, Fondo externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MBQ/LGE/TPD/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)
Familias (1)